



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 24 de enero de 2022

I. Asistencia de 35 Diputadas y Diputados

II. Inicio de la Sesión a las 14:31 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación de las siguientes Actas:

Número 20, relativa a la Sesión de Ordinaria, celebrada el día 20 de enero del presente año.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
17	18	0	35	rechazada

Número 21, relativa a la Sesión de Ordinaria, celebrada el día 21 de enero del 2022.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
17	18	0	35	rechazada

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante por el que se reforma el cuarto párrafo de la fracción III del artículo 49, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Humberto Armando Prieto Herrera integrante del GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Asuntos Municipales



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 24 de enero de 2022

2. De Decreto por el que se reforman la fracción VIII, del artículo 156 y, la fracción III, del artículo 279, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Juan Ovidio García García integrante del GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Desarrollo Urbano y Puertos

3. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVI; XXVII y se adiciona la fracción XXVIII al artículo 51, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores integrante del GP-MORENA

Turno a Comisión: de Estudios Legislativos

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el proceso de análisis y aprobación de la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica remitida por el Ejecutivo Federal, se legisle para que no se limite la participación de las empresas que generan energías limpias en el País, ni se les prohíba vender energía a particulares a bajos costos, obligándolas a venderla únicamente a la Comisión Federal de Electricidad, lo que limitaría la libre competencia que abarata los costos en favor de la economía de la ciudadanía, propiciando que sea la citada Comisión la única que suministre energías directamente a los particulares a precios más altos y en perjuicio de la economía familiar, lo cual afectará al desarrollo sustentable a futuro en virtud de que impide que en los hogares se instalen paneles solares a precios accesibles y los usuarios paguen menos de la mitad de lo que actualmente les sale



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 24 de enero de 2022

en los recibos por el consumo de energía eléctrica, cuyos costos se han ido incrementando en los últimos años.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de Dispensa de trámite: rechazada por 18 votos en contra y 17 votos a favor

Turno a Comisión: de Gobernación

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 determina emitir el Decreto número 65-130, en el sentido que fue presentado y aprobado en la sesión del día 21 de enero del presente año.

Promovente: GP-MORENA

Solicitud de Dispensa de trámite: aprobada por 18 votos a favor y 17 votos en contra

Aprobación definitiva: aprobada por 18 votos a favor y 17 votos en contra

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra del dictamen: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se sostiene el contenido original objeto de observaciones al Decreto Número 65-94, mediante el cual se expide la Ley de Austeridad del Estado y Municipios de Tamaulipas, el cual se aprobó en fecha 14 de diciembre de 2021 por el Pleno Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Proyecto resolutivo: aprobado por 18 votos a favor y 17 votos en contra.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 24 de enero de 2022

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se sostiene el contenido original objeto de observaciones al Decreto número 65-108, mediante el cual se expide la Ley de Remuneraciones de las Servidoras y los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Tamaulipas, aprobado en fecha 15 de diciembre de 2021 por el Pleno Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Proyecto resolutivo: aprobado por 18 votos a favor y 17 votos en contra.

VIII. Asuntos Generales.

Participación del Diputado:

- Dip. Edgardo Melhem Salinas. *Solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del C. David Armando Valenzuela Arrollo, Dirigente Estatal del PRD.*

IX. Clausura de la Diputación Permanente, a las 16:32 horas.

Se convoca para la Sesión Ordinaria del día 01 de febrero del presente, a partir de las 11:00 horas.